



ANUNCIO

Aprobada inicialmente la Modificación de la Ordenanza reguladora del uso de los Huertos de Ocio en el término municipal de Bornos, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 03 de mayo de 2023, se abre un período de información pública y audiencia a los interesados por plazo de 30 días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinada en la Secretaría General y presentarse las reclamaciones y sugerencias que se estimen pertinentes.

Bornos, 9 de mayo de 2023
El Alcalde,
Hugo Palomares Beltrán

Plaza Alcalde José González, 1. 11640 Bornos
T 956 712 011 F 956 712 858 E bornos@bornos.es bornos.es

Código Seguro De Verificación	u3WSCAp66rbf2Nz2Gf+A6Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Hugo Palomares Beltrán	Firmado	09/05/2023 11:00:29	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/u3WSCAp66rbf2Nz2Gf+A6Q==			